

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO. CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO ANUAL 2018.

--- En la Ciudad de Acapulco, Guerrero; siendo las diez horas del día diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón Cocoteros, del hotel Holiday Inn la Isla, de la Colonia la Poza, de la ciudad de Acapulco, Guerrero; habilitado en términos del artículo 27 de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, con la finalidad de llevar a cabo la **Novena Sesión Ordinaria, correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre y Cierre del Ejercicio Anual 2018**, del Consejo Directivo de **Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado**; los ciudadanos Licenciado Uriel Hernández Galeana, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado; fungiendo como **Presidente del Consejo Directivo** en representación del Maestro Arturo Salgado Uriostegui, Secretario de Educación en el Estado de Guerrero, y Presidente del Consejo Directivo. **Arquitecto Alfredo Reséndiz Benítez**, jefe del Departamento de Infraestructura de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, en representación del Doctor Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del País; representante del Gobierno Federal. Licenciado Francisco Alonso Astudillo, en representación del Licenciado Tufio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado; representante del Gobierno Estatal. Licenciado Marco Antonio Velázquez Lozano, Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos, en representación del Licenciado Eduardo Loría Casanova, secretario de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; representante

del Gobierno Estatal. Profesora Anahí Chávez Franco, en representación del Licenciado Javier Adame Montalván, Presidente Constitucional del Municipio de Marquelia, Guerrero; Licenciada María del Rocío Navarrete Luna, miembro del Consejo de Profesionales en Enfermería del Estado de Guerrero A.C. representante de Asociaciones de Profesionistas; Ingeniero Jorge Camacho García, miembro del Instituto de Ingenieros en Electricidad y Electrónica A.C. representante de Asociaciones de Profesionistas. Maestro Justino Arziga Castañón, presidente del Colegio de Licenciados en Turismo del Estado de Guerrero; representante de Asociaciones de Profesionistas. Ciudadano Luis Pérez Ventura, presidente del Consejo de Promoción Turística de la Región de la Costa Chica; representante del Sector Productivo. Licenciado Malaquías Portillo Astudillo, Gerente de Desarrollo Humano Autos Acapulco, S.A. de C.V. (Nissan); representante del Sector Productivo. Licenciado Antelmo Tornez Torres, presidente de la Asociación de la Cooperativa Acuícola "Estanques Ensueño"; representante del Sector Productivo. Licenciado Cándido Prudente Guerrero, Comisario Público. Maestro Juan Fermín Zúñiga Trujillo; Rector de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero. Bajo el siguiente. -----

ORDEN DEL DÍA: 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y/O DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECTOR PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Y CIERRE DE EJERCICIO ANUAL 2018. 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA DE MATRICULA DEL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2018. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PUBLICO DEL PERIODO SEPTIEMBRE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. 7.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL

PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. 8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS, DEL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. 9.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. 10.-SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO DE LA SESIÓN ANTERIOR. 11- PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS. 12.- ASUNTOS GENERALES. 13.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.** - Con la asistencia de las personas antes mencionadas el Licenciado Uriel Hernández Galeana, presidente del Consejo Directivo, procede a declarar abierta la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre y cierre del ejercicio anual 2018. Realizándose el pase de lista a los integrantes del Consejo Directivo, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes debidamente acreditados; se declara que la presente sesión cumple con el Quórum legal necesario para llevarla a cabo; de esta manera queda formalmente instalado el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado, para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, y los acuerdos que se tomen gozaran de plena validez y legalidad en términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. Se somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la aprobación del ORDEN DEL DÍA, quedando aprobado por la totalidad de los presentes; así como la declaración del QUORUM LEGAL. En uso de la palabra el Licenciado Uriel Hernández Galeana, bajo la anuencia de los consejeros, anuncia la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Así mismo solicita que en la próxima sesión, se invite al Delegado Federal Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Acto seguido se concede el uso de la palabra al Maestro Juan Fermín Zúñiga

Trujillo, Rector de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero; quien procede a dar lectura a su informe de actividades correspondiente al cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2018, basado en cinco ejes: **académico, Vinculación, Infraestructura, Financiero y Jurídico**; donde en cuanto a la vinculación, hemos venido avanzando, toda vez que ya quedo instalado del Consejo de Vinculación, en cuanto la movilidad Internacional, mandamos a un docente que va ser su capacitación en Japón. Una vez leído dicho informe y abierta la sesión a las participaciones, el **Arquitecto Alfredo Reséndiz Benítez**, en uso de la palabra pregunta cómo va el trámite de la continuidad de la carrera de enfermería, específicamente para los que cursaron el Técnico Superior Universitario (TSU). El Rector de la Universidad informa que con la maestra Silvia Alejandra Guzmán Saldaña Directora de Desarrollo y Fortalecimiento de la CGUTyP, se hizo el compromiso de no aperturar en un año el Programa Educativo de Enfermería, y se cumplió. Posteriormente en septiembre del 2018, se inició con el examen CENEVAL, para el ingreso en la licenciatura de la carrera de Enfermería, para el ciclo escolar septiembre 2018, y posteriormente la autorización del CEIFRHS Estatal. En cuanto lo que ocupa a los alumnos que terminaron el TSU de Enfermería, que están solicitando la continuidad para la Licenciatura, cumplimos con la indicación de la Secretaria de Salud, en la capacitación de dos meses en hospitales de Acapulco, obteniendo resultados satisfactorios. El Arquitecto Alfredo Reséndiz, solicita el uso de la palabra y concedido que le fue, pregunta que ha pasado con el FAM 2018 (Fondo de Aportaciones Múltiples), para continuar con la conclusión de los edificios. Es importante rescatar los recursos de este fondo, ya que hasta el momento no tenemos un informe que indique en que se aplicó, caso contrario el treinta de mayo el dinero se regresa de acuerdo a la ley, y no va ser posible dar mantenimiento o seguimiento a la conclusión de los edificios. Seguidamente el rector de la universidad, manifiesta que se está en platica con el IGIFE, para ver la aplicación de este recurso, además que la Auditoria Superior del

Estado, está llevando a cabo una auditoria al presupuesto en la Universidad, sobre los subsidios Federal y Estatal. Acto seguido el Licenciado Uriel Hernández Galeana, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en uso de la palabra, manifiesta: felicito en este acto al rector de la universidad, por las acciones realizadas tanto en lo académico como en lo administrativo, exhortándolo a continuar con ese mismo esfuerzo ya que la secretaria de educación, seremos sus aliados. En cuanto al recurso, debe darse el seguimiento para su aplicación con el ingeniero Jorge Alcocer Navarrete, que se cumpla con el pendiente. El consejero Luis Pérez, en uso de la palabra manifiesta que referente al mantenimiento de los edificios y a los aires acondicionados de la universidad, es importante buscar alternativas, ya que su deterioro por la sal es reemplazable cada tres años y se eleva el costo de mantenimiento. El Rector de la Universidad, informa que a este tema se le está dando seguimiento con el IGIFE, quienes ya nos hicieron sugerencias y se está planteando la posibilidad de un cuarto para colocar los aires y proteger los condensadores. El arquitecto Reséndiz, representante del Gobierno Federal, manifiesta que los problemas técnicos, deben de preverse con el IGIFE, para establecer un programa de mantenimiento correctivo, porque hasta el momento solo le construimos a la universidad un beneficio y un problema. Además de reiterarle al rector que cuenta con el apoyo de la Coordinación General, para seguir apoyando a la Universidad y felicitarlo por los logros, metas e indicadores. El Licenciado Marco Antonio Velásquez Lozano, representante del Gobierno Estatal, manifiesta que en los informes debe incluirse un apartado sobre el cumplimiento a la ley de transparencia por parte de este organismo. En uso de la palabra la profesora Anahí Chávez Franco, representante del Ayuntamiento de Marquelia, manifiesta que reconoce los avances que hoy en día tiene la universidad y felicita al rector por este logro. El consejero Jorge Camacho García, representante de asociaciones de profesionistas, como manifiesta que es importante cuidar que el presupuesto corresponda a las plazas autorizadas, de acuerdo a las

cedulas analíticas de plazas, para que esto no repercuta en las finanzas. A lo que el rector informa que para ello hemos tenido que hacer una serie de ajustes, como compactación de horas. Así mismo, dicho consejero pregunta, que la biblioteca que se está construyendo en la Universidad, para cuantos alumnos está proyectada. El rector informa que cuenta con cuatro aulas para ciento veinte alumnos, una dirección, una sala de maestros y una sala de lectura. El consejero Justino Arziga Castañón, pregunta si la biblioteca va a contar con acervo bibliográfico, porque en la actualidad muy poco se usa o solo va tener biblioteca en línea. El Rector informa que ya tenemos equipamiento digital. Seguidamente el consejero Justino Arziga, manifiesta que en cuanto al CEIFRHS, se tiene que apresurar los trabajos, ya que es un proceso muy complicado, ya que se tiene que cumplir con muchos requisitos. El Rector manifiesta que tenemos que avanzar rápido con el trámite porque ya contamos con un laboratorio que costo ocho millones de pesos, ya que además tenemos a cien estudiantes que están concluyendo el TSU, que están pidiendo la continuidad de la licenciatura en Enfermería, ya que el nuevo modelo cambió, ahora es práctica y escuela. Nosotros tenemos que cumplir y resolver los problemas de los estudiantes. La consejera María del Rocío Navarrete Luna, representante de profesionistas, manifiesta que felicita al Rector por la gestión realizada, además que la llegada de la Universidad a la Costa Chica, ha sido muy acertada, ya que, de la carrera de enfermería, están surgiendo muy buenos alumnos, muy capacitados y muy preparados. El consejero Luis Pérez, manifiesta que tenemos en la región una gran Universidad, que tiene grandes laboratorios, ya que esto motiva a los jóvenes a estudiar; además refiere que hay un proyecto de desarrollo para la costa chica, en el tema del turismo, que en días pasados el Gobernador del Estado, inauguró la primera etapa lo que va tomar gran relevancia porque la Universidad está precisamente en la región y está preparando a jóvenes profesionistas en el ramo del turismo. En uso de la palabra el Licenciado Marco Antonio Velásquez Lozano, manifiesta que es

importante cuidar la parte legal y la parte de los impuestos, ya que existen otros organismos en el estado, que tienen laudos y deudas impagables. Además, sugiere que los despidos o renunciaciones voluntarias de los trabajadores, se lleven ante la Junta Laboral, para no tener problemas posteriores. El Rector manifiesta que hemos cuidado mucho las dos partes ya que a nuestra llegada fuimos muy cuidadosos al rescindir de diecisiete trabajadores, sin que nos demandaran. También hemos cuidado mucho el tema de los impuestos, ya que anteriormente los presupuestos venían siendo invariables, y fue hasta el año 2018, que se equilibraron los subsidios. Por citar ejemplo, tenemos proyectado para este ejercicio del mes de septiembre 2019, mil horas con el crecimiento de la matrícula, ya que somos una Universidad de crecimiento y no podemos cerrar carreras por el tema de presupuesto. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: estos se tienen por concluidos a excepción del punto 04-23-10-2018, sobre el "informe de los recursos que el estado ha otorgado a la Universidad, en materia de infraestructura". – PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, una vez expuestas y analizadas las propuestas de los nuevos acuerdos, este Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 2, 3 párrafo segundo, 4, 5, 7 párrafo segundo, 8 párrafo segundo, 12, 13, 14, 17, 19 fracciones I, II, V, VI y VII, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 44, 45, 46 y 48, de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero; 9, 10, 11, 13 fracciones I, II, III, IX, X, XII y XXII, del decreto número 813, que crea la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero.

----- A C U E R D O -----

PRIMERO.- por unanimidad de los integrantes de este Consejo Directivo, se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se aprueba el informe de actividades del Rector, correspondiente al cuatrimestre Septiembre-Diciembre y cierre de ejercicio anual 2018.

TERCERO.- por unanimidad de este Consejo se tiene por enterado del dictamen de Auditoría Externa a la matrícula, correspondiente al

cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2018.-----

CUARTO.- por unanimidad de este Consejo se tiene por enterado del dictamen de Auditoría Externa, a los estados financieros básicos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.-----

QUINTO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado los estados financieros correspondientes al cuatrimestre Septiembre-Diciembre y cierre de ejercicio anual 2018.-----

SEXTO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado el Calendario Escolar, 2019.-----

SÉPTIMO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado el Reglamento Interior, de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero.-----

OCTAVO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado el Reglamento Escolar, de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero.-----

NOVENO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado el calendario para llevar a cabo las Sesiones del Consejo Directivo, para el ejercicio 2019.-----

DECIMO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado el presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal 2019.-----

DECIMO PRIMERO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado el Plan Operativo Anual 2019.-----

DECIMO SEGUNDO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado la celebración de los comodatos, para el ejercicio Fiscal 2019.-----

DECIMO TERCERO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado las adquisiciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018.-----

DECIMO CUARTO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado la baja de los bienes muebles en desuso.-----

ASUNTOS GENERALES. - el Licenciado Uriel Hernández Galeana, informa que se cambiaron las fechas de las Becas, por lo que solicita

que la información se mande a la Coordinación General de Becas. así mismo informa que el Doctor Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas, está buscando la manera de subsanar el recorte que hizo y entrar a un programa de reducción de ahorro y una compensación de servicio tecnológico.-----
CLAUSURA DE SESIÓN.- no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, a las doce horas con cuarenta minutos, del día diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve.- leída que fue la presente, la firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.-----

LIC. URIEL HERNÁNDEZ GALEANA.
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y
SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.

MTRO. ALFREDO RESÉNDIZ BENÍTEZ.
REPRESENTANTE DEL DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS.
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
Y POLITÉCNICAS DE LA SEP.
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

LIC. FRANCISCO ALONSO ASTUDILLO.
REPRESENTANTE DEL LIC. TULIO ZAMUEL PÉREZ CALVO,
SECRETARIO DE FINANZAS.
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL.

LIC. MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ LOZANO.
REPRESENTANTE DEL LIC. EDUARDO GERARDO LORÍA
CASANOVA, SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL.

LIC. JAVIER ADAME MONTALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARQUELIA,
GUERRERO.

LIC. MARÍA DEL ROCÍO NAVARRETE LUNA.
MIEMBRO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA
GUERRERO A.C. REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE
PROFESIONISTAS

DR. JUSTINO ARZIGA CASTAÑÓN.
MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
LICENCIADOS EN TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO.
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS.

ING. JORGE CAMACHO GARCÍA.
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS

LIC. MALAQUÍAS PORTILLO ASTUDILLO.
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO.



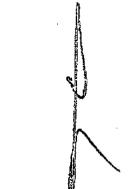
C. LUIS PÉREZ VENTURA.
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE COLONOS DE PLAYA
VENTURA.
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO.



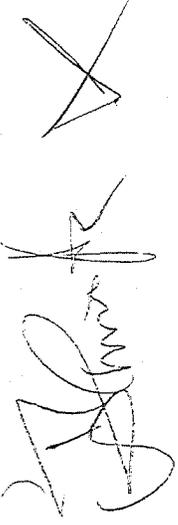
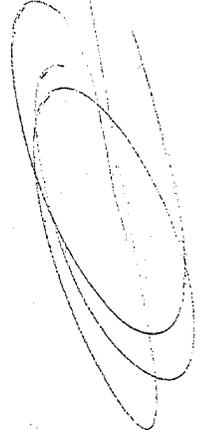
LIC. ANTELMO TORNEZ TORRES.
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO



LIC. CÁNDIDO PRUDENTE GUERRERO.
COMISARIO PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
MAR DEL ESTADO DE GUERRERO.



MTRO. JUAN FERMIN ZUÑIGA TRUJILLO.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL
ESTADO DE GUERRERO.



--- EL SUSCRITO LICENCIADO NAPOLEON HERNANDEZ GARIBO, ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 18 DEL DECRETO NUMERO 813, EMITIDO POR LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2015; MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO:-----

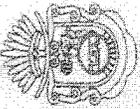
-----C E R T I F I C A-----

--- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, SON COPIAS FIEL SACADAS DEL ORIGINAL, DEL ACTA DE LA NOVENA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2019, CONSTANTE DE **ONCE FOJAS ÚTILES**, QUE SE TUVO A LA VISTA Y COTEJADA EN ESTA OFICINA, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD S/N, DE LA COMUNIDAD DE BARRA DE TECOANAPA, MUNICIPIO DE MARQUELIA, GUERRERO; A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019.-----DOY FE.-----



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA NAPOLEON HERNANDEZ GARIBO.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DEL ESTADO DE GUERRERO.
ABOGADO GENERAL
C.C.T. 12EUT0004X

ABOGADO GENERAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DEL ESTADO DE GUERRERO
Organismo Público Descentralizado
"Humanismo y Tecnología que Transforma"



Solicitud de Acuerdo

Numero de Acuerdo.	Solicitud de Acuerdo	Justificación	Aprobación en su Caso del Consejo Directivo
10-19-03-2019	Se solicita al Consejo Directivo, la aprobación, del presupuesto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	Esto con la finalidad de cumplir con los criterios de disciplina financiera, y la comprobación de la cuenta pública. Esto de conformidad con el artículo 13, fracción IX, del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero.	



Avenida Universidad SIN Barra de Tecoaapa Mpio. De Marquelia Guerrero C.P. 41937
Tel. (01-741) 41 6 07 20, Email: utdelmar.marquelia@gmail.com
www.utmargro.org



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DEL ESTADO DE GUERRERO
Gobierno Público Descentralizado
Humanismo y Tecnología que Transforma



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS, RECURSO FEDERAL, ESTATAL E INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2019

CONCEPTO	IMPORTE	CALENDARIZACIÓN ANUAL											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	1,641,547.00	117,083.00	125,387.00	108,798.00	108,505.00	110,290.00	60,905.00	17,265.00	110,895.00	380,040.00	144,375.00	110,963.00	252,941.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES DEL GOBIERNO ESTATAL	5,080,700.00	375,217.70	375,217.70	375,217.70	375,217.70	375,217.70	375,217.70	375,217.70	375,217.70	375,217.70	375,217.70	375,217.70	953,406.30
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	4,399,759.00	368,154.00	368,154.00	376,934.00	375,934.00	375,934.00	375,934.00	359,953.00	359,953.00	359,953.00	359,953.00	359,953.00	359,950.00
TOTALES	11,122,006.00	855,454.70	868,758.70	859,949.70	859,656.70	861,441.70	814,056.70	752,435.70	845,765.70	1,115,210.70	879,545.70	846,133.70	1,565,996.30

L.C. JESÚS GALIEN
JEFE DE OFICINA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DEL ESTADO DE GUERRERO
MARQUELIA, GRO. C.C.T. 12EUT0004X



Secretaría de Educación Pública
Gobierno del Estado de Guerrero
Universidad Tecnológica del Mar
C.C.T. 12EUT0004X
MARQUELIA, GRO.

RECTORA

--- EL SUSCRITO LICENCIADO NAPOLEON HERNANDEZ GARIBO, ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 18 DEL DECRETO NUMERO 813, EMITIDO POR LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2015; MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO:-----

-----C E R T I F I C A-----

---- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, SON COPIAS FIEL SACADAS DEL ORIGINAL, DE LA PETICION DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO, CONSTANTE DE **TRES FOJAS ÚTILES**, QUE SE TUVO A LA VISTA Y COTEJADA EN ESTA OFICINA, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD S/N, DE LA COMUNIDAD DE BARRA DE TECOANAPA, MUNICIPIO DE MARQUELIA, GUERRERO; A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019.-----

-----DOY FE.-----



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA NAPOLEON HERNANDEZ GARIBO.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DEL ESTADO DE GUERRERO.
ABOGADO GENERAL
C.C.T. 12EUT0004X

ABOGADO GENERAL.